

PODRÍA IR AL CONSEJO DE MINISTROS

Gobierno y sindicatos de funcionarios formalizan la subida de sueldo del 0,25% para los funcionarios

14 de junio de 2019

El Gobierno y los sindicatos de Función Pública han cerrado la subida adicional del 0,25% ligada al PIB del salario de los empleados públicos, que se reflejará en la nómina de julio y con lo que se ejecutará el acuerdo suscrito por las organizaciones sindicales con el Gobierno de Mariano Rajoy.

La comisión de seguimiento de retribuciones, convocada por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, ha certificado hoy que el año pasado se alcanzó el objetivo del 2,5% del PIB y ha dado orden para que se aplique la subida del 0,25% adicional a funcionarios en las nóminas del mes de julio. Según ha confirmado CSIF, este finalmente será un trámite administrativo y no será necesario que pase por el Consejo de Ministros.

Esta subida afecta tanto a todos los empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE), como a todo el conjunto de los empleados públicos del país. Asimismo, CSIF ha afirmado que hará seguimiento para que esta subida "llegue hasta el último rincón de la Administración".

"Gracias a la insistencia de este sindicato se ha podido hacer efectiva esta subida y se consiguió también que la anterior subida del 2,25% se hiciese vía decreto y no vía Presupuestos, porque si no, todavía estaríamos esperando", señaló ayer Borra en un encuentro con los medios.

La ministra de Hacienda en funciones, María Jesús Montero, avanzó el pasado martes que está previsto incluir en las nóminas de julio de los empleados públicos la subida salarial adicional del 0,25% ligada al PIB y establecida en el acuerdo con los sindicatos.

Según datos de CC.OO., la subida adicional del 0,25% en la Administración Local supondrá para el personal administrativo o policías que estén en el Grupo C, entre 70 y 75 euros más de salario por año completo, mientras que para el personal técnico superior del grupo A el incremento se elevará a unos 150 euros anuales

Sanidad

En cuanto a los empleados públicos de Sanidad, la subida salarial adicional del 0,25% supondrá unos 58,78 euros anuales para el grupo A y unos 31,3 euros para el grupo E, calcula CC.OO. UGT estima que el alza adicional del 0,25% ligado al PIB para todos los empleados públicos de todas las administraciones rondará los 280 millones de euros.

Dado que el INE confirmó en marzo que la economía española creció un 2,6% el ejercicio pasado, los funcionarios verán incrementada su subida salarial en otro 0,25%, ya que el acuerdo suscrito con los funcionarios por el Gobierno y consensuado previamente con el Ejecutivo de Mariano Rajoy establecía dicho aumento en caso de que la economía española creciese por encima del 2,5%.

Este nuevo aumento del 0,25%, sumado al alza del 2,25% de enero, eleva el la subida salarial de este año al 2,5%. A la subida salarial del 2,5% asegurada para este año podría sumarse también otro 0,25% de fondos adicionales, si bien este alza debe ser negociado por los sindicatos con cada administración, según lo fijado en los acuerdos con los sindicatos.